

de la Ensenada, 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Las peticiones que se formulen en forma condicionada o no aparezcan redactadas con claridad carecerán de validez, al igual que las modificaciones o anulaciones efectuadas transcurrido el plazo anterior.

Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos deberán presentarse en sobre abierto para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

A la solicitud se podrá acompañar relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés relativos a su actividad profesional.

Cuarta.—Los destinados para la plaza anunciada no podrán solicitar traslado hasta transcurridos tres años desde la fecha de su nombramiento para la misma.

El presente Acuerdo se dicta por delegación del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptada en su reunión de 29 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre).

Madrid, 16 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**22072** ACUERDO de 16 de noviembre de 2001, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia, para su cobertura, una plaza de Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado, en las condiciones determinadas en el artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 118, 343 y 344.b) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 189 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 16 de noviembre de 2001, ha acordado anunciar, para su cobertura, una plaza de Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado, que cuenten con diez años, al menos, de servicios en la categoría citada y no menos de quince en la carrera, por encontrarse su titular don Fernando Salinas Molina en situación administrativa de servicios especiales.

Los Magistrados interesados presentarán sus solicitudes en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial (Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid), o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se dirigirán al Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos, deberán presentarse en sobre abierto para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

A la solicitud se podrá acompañar relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés relativos a su actividad profesional.

El presente Acuerdo se dicta por delegación del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptada en su reunión de 29 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre).

Madrid, 16 de de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**22073** ORDEN de 12 de noviembre de 2001 por la que se anuncia convocatoria de oposición en turno libre para cubrir plazas de personal laboral en el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

De conformidad con lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y las facultades que me atribuye el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, anuncio la siguiente convocatoria de proceso selectivo en el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

Convocatoria de oposición libre para cubrir las siguientes plazas:

Un Titulado Superior.

Dos Técnicos Titulados Grado Medio.

Las bases se expondrán en los tablones de anuncios del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional (Palacio Real, calle Bailén, sin número, Madrid), en los distintos centros de trabajo y en Centro de Información Administrativa (calle María de Molina, 50, Madrid).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de noviembre de 2001.—P. D. (Orden de 26 de julio de 1999), el Presidente del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, Álvaro Fernández-Villaverde y de Silva.

Ilma. Sra. Secretaria general.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**22074** RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2001, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos en los procedimientos selectivos para el acceso a la categoría superior de la subescala de Intervención-Tesorería, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y se determina el lugar, fecha y hora de celebración de las pruebas de aptitud.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base quinta de la Orden de 17 de septiembre de 2001, de la Secretaría de Estado de Organización Territorial del Estado, por la que se convocan procedimientos selectivos para el acceso a la categoría superior de la subescala de Intervención-Tesorería de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, he resuelto:

Primero.—Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo de concurso y en el de pruebas de aptitud. Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos que se declaran aprobadas se encuentran expuestas al público en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, de Madrid), en el Centro de Información

Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, de Madrid), en el Instituto Nacional de Administración Pública (calles Atocha, 106, y calle José Maraño, 12, de Madrid), en la Dirección General para la Administración Local (Plaza de España, 17, de Madrid), en la página web del Instituto Nacional de Administración Pública (<http://www.inap.map.es>), así como en las sedes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

La relación de aspirantes excluidos, con indicación de las causas de exclusión, figura como anexo de esta Resolución.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Asimismo, en este plazo podrán admitirse renunciaciones a participar en estas pruebas selectivas cuando concurran causas que así lo justifiquen. Finalizado este plazo de diez días no se admitirán renunciaciones quedando establecida definitivamente la lista de aspirantes admitidos.

Segundo.—Las pruebas de aptitud, una vez finalizada la fase de concurso de méritos tendrán lugar el día 17 de febrero de 2002, a las nueve horas horas, en la Facultad de Derecho, Universidad Complutense de Madrid, avenida de la Ciudad Universitaria, sin número, Madrid.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación, en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la ha dictado; o interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 15 de noviembre de 2001.—El Director, P. D. (Resolución de 16 de octubre de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre), el Secretario general, José Antonio Frutos Páez.

#### ANEXO

#### Acceso a la categoría superior de la subescala de Intervención-Tesorería, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

##### Concurso de méritos y prueba de aptitud

##### RELACIÓN DE EXCLUIDOS

Apellidos: Sánchez de Prada. Nombre: José María. Documento nacional de identidad: 29.049.556. Causas de exclusión: 1, 2 y 3.

##### Causas de exclusión:

1. No haber satisfecho el importe de la tasa de los derechos de examen (base 4.4).
2. No haber presentado la solicitud en modelo normalizado con arreglo a lo establecido en la base 4.1.
3. No hacer constar el procedimiento selectivo por el que se presenta (base 4.3.2): A (prueba de aptitud), C (concurso de méritos), B (prueba de aptitud y concurso de méritos).

#### ANEXO I

#### Pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, convocatoria de 5 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 14)

##### Relación definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición, ordenada por puntuación total en el mismo

Reg.	DNI	Apellidos y nombre	PT. 1E	PT. 2E	P.F.C.	T.C.O.	Orden
ACCESO: PROMOCIÓN GENERAL							
5134	16.508.987	Pastor Galilea, José María .....	41,58	42,00	67,00	150,58	1
4449	1.917.141	Sánchez Rojo, Ramón .....	39,73	45,00	60,00	144,73	2
5001	21.406.339	Monfort Sobrecases, María Ángeles .....	44,61	34,00	65,00	143,61	3

**22075** RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2001, de la Comisión Permanente de Selección, por la que se hacen públicas las relaciones definitivas, por orden de puntuación, de aspirantes que han superado las fases de oposición y de concurso, para acceso por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Finalizadas las fases de oposición y concurso de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 5 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 14), y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Esta Comisión Permanente de Selección ha resuelto:

Primero.—Hacer públicas las relaciones definitivas de aspirantes de los sistemas de acceso de promoción general y del cupo de reserva de discapacitados que han superado la fase de concurso-oposición de las referidas pruebas selectivas, por orden de puntuación obtenida en función de la suma de las puntuaciones alcanzadas en el ejercicio de la fase de oposición y en la fase de concurso, y elevarlas a la Secretaría de Estado para la Administración Pública de conformidad con lo dispuesto en la base 7.5 de la Orden de convocatoria.

Estas relaciones aparecen como anexos I y II a la presente Resolución, habiéndose aplicado para resolver los empates en la calificación final los criterios establecidos en el anexo I, apartado 3 de la Orden de convocatoria de estas pruebas.

Segundo.—El plazo de veinte días naturales para la presentación de los documentos señalados en la base 8.1 de la convocatoria comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo, y en igual plazo, los aspirantes deberán formular opción para la percepción de la remuneración que deseen percibir durante la condición de funcionarios en prácticas.

Tercero.—La realización del curso selectivo, previsto en el anexo I, apartado 4 de la convocatoria, dará comienzo el día 14 de enero de 2002, a las diez horas, en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, número 106, Madrid). El curso selectivo que tendrá una duración de cuatro semanas, se impartirá en sesiones de mañana o tarde.

Están convocados al curso los aspirantes relacionados en esta Resolución, así como don Daniel Amable González Cao, con DNI número 34.914.537, cuyo nombramiento como funcionario en prácticas, de acuerdo con el régimen establecido en la legislación vigente para estos funcionarios, tendrá efectos desde el día en que comience en el Instituto Nacional de Administración Pública el curso selectivo de formación establecido en la base 8.3 y en el anexo I, apartado 4 de la Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 5 de diciembre de 2000, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna en el cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de la Función Pública en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de noviembre de 2001.—El Presidente de la Comisión Permanente de Selección, Miguel Vidal Ragout.